

ACTA NÚMERO CIENTO OCHENTA Y SIETE. En el Café Miranda, El Boquerón, Departamento de San Salvador, a las dieciséis horas del día **veintinueve de noviembre de dos mil doce**, siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal; reunidos previa convocatoria, los señores **Directores Propietarios:** Enris Antonio Arias, Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Miguel Ángel Sáenz Varela, Carlos Alberto Ramos Rodríguez, José Adalberto Perdomo Beltrán y Silvia Liceht Chavarría de González; los señores **Directores Suplentes:** Jesús Benjamín Bran Argueta, Salvador Escobar, Gracia María Rusconi Gutiérrez y Jorge Sigfredo Ramos Macal; **Ausentes,** no obstante haber sido convocados los señores Directores: José Nelson Urías Roque, Lorenzo Saúl Rivas, José Antonio Hernández Rodríguez, quien solicitó permiso para no asistir por otro compromiso adquirido anteriormente, Alberto Estupinian Ramírez; los representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador Licenciado Ricardo Esmahan D'aubuisson e Ingeniero José Roberto Navarro Escobar. Presente el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo Enris Antonio Arias, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 185 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2012. 4. JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM. 5. PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA GERENCIA GENERAL. 6. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE DONACIÓN DE DOS VEHICULOS A LA SECRETARIA PARA ASUNTOS ESTRATEGICOS, LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS PARA LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y DESCENTRALIZACIÓN EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE GOBIERNOS LOCALES, FINANCIADO MEDIANTE PRESTAMO BIRF N° 7916-SV. 7. SOLICITUD DE UNA ORDEN IRREVOCABLE DE PAGO DEL MUNICIPIO DE AGUILARES, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR A FAVOR DEL BANCO HIPOTECARIO POR UN MONTO DE \$922,255.00. 8. SOLICITUD DE CUATRO ORDENES IRREVOCABLES DE PAGO DEL MUNICIPIO DE MEJICANOS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR A FAVOR DE LA CAJA DE CRÉDITO DE SOYAPANGO POR UN MONTO DE \$450,000.00, BANCO DE LOS TRABAJADORES SALVADOREÑOS POR UN MONTO DE \$477,000.00, CAJA DE CRÉDITO METROPOLITANA POR UN MONTO DE \$400,000.00 Y EL PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES DE SANTA ANA POR UN MONTO DE \$73,000.00. 9. SOLICITUD DE CAMBIO DE RESPONSABLE DEL FONDO CIRCULANTE DE CAJA CHICA, RESPONSABLE ACTUAL LICENCIADA NANCY RUTH NAVARRO ARDÓN, SE PROPONE ALICIA ROSYBELL AVENDAÑO DE CALDERÓN. 10. PUNTOS VARIOS. LITERAL A) EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL. LITERAL B) REALIZACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO. LITERAL C) SOLICITUD DE REUNIÓN CON LA GERENCIA DE DESARROLLO MUNICIPAL. 11. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Intervino el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, quien dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras presentes, comprobó el quórum con seis Directores Propietarios y cuatro Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a consideración la Agenda a desarrollar. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien solicitó incluir como punto de Agenda la solicitud de cuatro Ordenes Irrevocables de Pago del municipio de Mejicanos, departamento de San Salvador, y retirar de la Agenda el punto referente al cambio de responsable de elaborar las conciliaciones bancarias, debido a que se trata de una decisión administrativa que debe tomar el Gerente General. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien solicitó incluir en Puntos Varios el Evento de Rendición de Cuentas Institucional y la realización de Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo. Intervino el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, quien solicitó incluir en Puntos Varios el establecimiento de una reunión con la Gerencia de Desarrollo Municipal. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por mayoría, absteniéndose de votar la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González, **ACUERDAN:** Aprobar la Agenda a desarrollar en la presente sesión. **3 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 186 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2012:** Intervino el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, quien solicitó a la Secretaria de Actas del Consejo Directivo Licenciada Leticia Veronidce Rivas de Benítez, diera lectura al Acta de sesión de Consejo Directivo número ciento ochenta y seis, de fecha 23 de noviembre de 2012. Luego de ser leída el Acta, Intervino el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, quien solicitó modificar el Acuerdo del Literal e) de Puntos Varios, en el sentido de Delegar al Gerente General, instruya a las instancias correspondientes realicen las gestiones necesarias para solicitar al Ministerio de Hacienda un informe Técnico – Jurídico, sobre la Autonomía Financiera del Instituto. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo la aprobación del Acta con la

observación realizada por el Arquitecto Jesus Benjamin Bran Argueta. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por mayoría, absteniéndose de votar la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González **ACUERDAN:** Aprobar el Acta de sesión de Consejo Directivo número 186, de fecha 23 de noviembre de 2012. **4 - JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE SAN SALVADOR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM:** Intervino el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, quien propuso incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión del Consejo Directivo. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por mayoría, absteniéndose de votar la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González **ACUERDAN:** Incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión de Consejo Directivo. **5 - PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA GERENCIA GENERAL:** Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien presento a los miembros del Consejo Directivo el Informe de la Gerencia General, informando como primer punto que fue invitado a una reunión con la Unidad Ejecutora del Proyecto PFGL, donde se discutió el tema de operatividad y presupuesto del proyecto, se están realizando un análisis para poder utilizar los remanentes que se tienen para reforzar las áreas operativas, contratación de Asesores Municipales, Director del Centro de Formación Municipal, Asistente y Coordinadores Temáticos; como segundo punto, informó que la Firma del Convenio con el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) esta programado para el día lunes 03 de diciembre, a las 10:00 a.m. en el RNPN; y el Convenio con la Secretaría de Asuntos Estratégicos se ha programado para el día jueves 06 de diciembre, a las 10:00 a. m. en Casa Presidencial, por lo que están invitados los Directores y Directoras; como tercer punto informó que el día martes 27 de los corrientes se subieron las Bases de Licitación de los seguros, se espera recibir ofertas la próxima semana para dar seguimiento al proceso respectivo, y como último punto, dio lectura a una hoja que se circuló este día en el edificio, manifestando que debido a que es una circular anónima, en la cual hablan de despidos para el fin de año, entre otras cosas. Intervino el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, quien manifestó que a pesar de ser un comunicado anónimo, sería bueno que el Consejo Directivo, entable una comunicación directa con los empleados, y aclarar que no es cierto lo que la nota manifiesta. Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez, quien manifestó estar de acuerdo con la propuesta del Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, ya que posiblemente quieren crear un ambiente de inestabilidad a los empleados, sosteniendo una reunión con los empleados se despejaran todas las dudas. Luego de discutido el punto, los miembros del honorable Consejo Directivo, por mayoría, absteniéndose de votar la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González **ACUERDAN:** a) Realizar reuniones por áreas de trabajo con la asistencia de los Directores del Consejo Directivo, para explicar al personal del Instituto, que lo que se manifiesta en el documento anónimo girado este día, no es cierto; b) Delegar al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, realice la programación de las reuniones. **6 - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE DONACIÓN DE DOS VEHICULOS A LA SECRETARIA PARA ASUNTOS ESTRATEGICOS, LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS PARA LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y DESCENTRALIZACIÓN EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE GOBIERNOS LOCALES, FINANCIADO MEDIANTE PRESTAMO BIRF N° 7916-SV:** Para el desarrollo del presente punto se solicitó la presencia del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica Licenciado Miguel Alexander Ruano Gutiérrez, quien manifestó que se ha revisado la normativa legal en cuanto a este punto y se debe tomar en cuenta que debido a que la UEP no tiene personería jurídica, los vehículos adquiridos se encuentran a nombre del ISDEM, el Manual Operativo, establece que al finalizar el proyecto los bienes serán donados a las instituciones, se estaría infringiendo la Ley al hacer la donación por anticipado; el problema es mas grave para la Sub Secretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización, ya que no pueden asumir el gasto de los vehículos en vista que se encuentran a nombre de terceros, por lo tanto él es del criterio que se deben entregar los vehículos y hacer un acta de devolución para la donación. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que se debe buscar la forma de resolver el problema. Intervino el Licenciado Miguel Alexander Ruano Gutiérrez, quien manifestó que es necesario proponer una reforma al Convenio o al Manual Operativo, y proceder de la manera correcta. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que se debe tomar en cuenta que los vehículos se encuentran a nombre del ISDEM, por lo tanto la institución es responsable de ellos, aunque no se encuentren físicamente en el Instituto. Intervino la Licenciada Veronica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que para no cometer errores, propone se solicite un informe jurídico al Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica y al Asesor Legal del Consejo Directivo y luego tomar la decisión, los miembros del honorable Consejo Directivo, por mayoría, absteniéndose de votar la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González **ACUERDAN:** Instruir al Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica Licenciado Miguel Alexander Ruano Gutiérrez y al Asesor Legal del Consejo Directivo Licenciado Oscar Mauricio Vega, presenten al Consejo

Directivo un informe jurídico, sobre como se debe resolver el tema de la Donación a la Secretaria para Asuntos Estratégicos de dos vehículos adquiridos para la Sub-secretaria de Desarrollo Territorial y Descentralización con fondos del Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales, préstamo BIRF 7916-SV. **7 – SOLICITUD DE ORDEN IRREVOCABLE DE PAGO DEL MUNICIPIO DE AGUILARES, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR A FAVOR DEL BANCO HIPOTECARIO POR UN MONTO DE \$922,255.00:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que esta solicitud fue revisada por la Comisión de Asuntos Financieros, comprobando que cumple los requisitos, por lo tanto se sugiere al Consejo Directivo su aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por mayoría, absteniéndose de votar la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González, **ACUERDAN:** Instruir al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, proceda a realizar los trámites administrativos correspondientes para dar por aceptada expresamente de manera pura y simple la solicitud de Aceptación de Orden Irrevocable de Pago, girada por el municipio de Aguilares, departamento de San Salvador, a favor del Banco Hipotecario, por préstamo otorgado al municipio por un monto de \$922,255.00, para un plazo de 60 meses, para que del 75% de INVERSION de la transferencia mensual del Fondo para el Desarrollo Económico y Social, asignado a ese Municipio, se descuenta y pague al Banco Hipotecario, 59 cuotas mensuales, vencidas y sucesivas por un valor de \$18,700.00, que comprende capital e intereses y una última cuota por el saldo pendiente al vencimiento del plazo. En base a la Política y Reglamento de créditos de ISDEM cobrará una Comisión del 1.50% del monto del crédito otorgado por el Banco Hipotecario, para sufragar los gastos en concepto de la administración del préstamo antes mencionado, descuento que se efectuara en forma mensual de la Transferencia del FODES, si el préstamo se cancelará antes del plazo previsto, ISDEM deberá descontar el total del saldo pendiente de la comisión pactada, previa autorización por medio de Acuerdo por parte de Concejo Municipal. Monto: \$922,255.00. Comisión: 1.50% - \$13,833.83. Descuento Mensual de Comisión: del 75% del FODES, 59 cuotas por un valor de \$230.56 y una última por un valor de \$230.78. **8 - SOLICITUD DE CUATRO ORDENES IRREVOCABLES DE PAGO DEL MUNICIPIO DE MEJICANOS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR A FAVOR DE LA CAJA DE CRÉDITO DE SOYAPANGO POR UN MONTO DE \$450,000.00, BANCO DE LOS TRABAJADORES SALVADOREÑOS POR UN MONTO DE \$477,000.00, CAJA DE CRÉDITO METROPOLITANA POR UN MONTO DE \$400,000.00 Y EL PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES DE SANTA ANA POR UN MONTO DE \$73,000.00:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que esta solicitud al igual que la anterior fue revisada por la Comisión de Asuntos Financieros y cumple con todos los requisitos, por lo que se sugiere al Consejo Directivo su aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por mayoría, absteniéndose de votar la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González **ACUERDAN: UNO -** Instruir al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, proceda a realizar los trámites administrativos correspondientes para dar por aceptada expresamente de manera pura y simple la solicitud de Aceptación de Orden Irrevocable de Pago, girada por el municipio de Mejicanos, departamento de San Salvador, a favor de la Caja de Crédito de Soyapango, por préstamo otorgado al municipio por un monto de \$450,000.00, para un plazo de 180 meses, para que del 75% de INVERSION de la transferencia mensual del Fondo para el Desarrollo Económico y Social, asignado a ese Municipio, se descuenta y pague a la Caja de Créditos de Soyapango, 179 cuotas mensuales, vencidas y sucesivas por un valor de \$4,948.72, que comprende capital e intereses y una última cuota por el saldo pendiente al vencimiento del plazo. En base a la Política y Reglamento de créditos de ISDEM cobrará una Comisión del 1.50% del monto del crédito otorgado por el de la Caja de Crédito de Soyapango, para sufragar los gastos en concepto de la administración del préstamo antes mencionado, descuento que se efectuara en forma mensual de la Transferencia del FODES, si el préstamo se cancelará antes del plazo previsto, ISDEM deberá descontar el total del saldo pendiente de la comisión pactada, previa autorización por medio de Acuerdo por parte de Concejo Municipal. Monto: \$450,000.00. Comisión: 1.50% - \$6,750.00. Descuento Mensual de Comisión: del 75% del FODES, 180 cuotas por un valor de \$37.50. **DOS -** Instruir al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, proceda a realizar los trámites administrativos correspondientes para dar por aceptada expresamente de manera pura y simple la solicitud de Aceptación de Orden Irrevocable de Pago, girada por el municipio de Mejicanos, departamento de San Salvador, a favor del Banco de Los Trabajadores Salvadoreños (BTS), por préstamo otorgado al municipio por un monto de \$477,000.00, para un plazo de 180 meses, para que del 75% de INVERSION de la transferencia mensual del Fondo para el Desarrollo Económico y Social, asignado a ese Municipio, se descuenta y pague al Banco de Los Trabajadores Salvadoreños (BTS), 179 cuotas mensuales, vencidas y sucesivas por un valor de \$5,238.87, que comprende capital e intereses y una última cuota por el saldo pendiente al vencimiento del plazo. En base a la Política y Reglamento de créditos de ISDEM cobrará una Comisión del 1.50% del monto del crédito otorgado por el Banco de Los Trabajadores Salvadoreños (BTS), para sufragar los gastos

en concepto de la administración del préstamo antes mencionado, descuento que se efectuara en forma mensual de la Transferencia del FODES, si el préstamo se cancelará antes del plazo previsto, ISDEM deberá descontar el total del saldo pendiente de la comisión pactada, previa autorización por medio de Acuerdo por parte de Concejo Municipal. Monto: \$477,000.00. Comisión: 1.50% - \$7,155.00. Descuento Mensual de Comisión: del 75% del FODES, 180 cuotas por un valor de \$39.75. **TRES** - Instruir al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, proceda a realizar los trámites administrativos correspondientes para dar por aceptada expresamente de manera pura y simple la solicitud de Aceptación de Orden Irrevocable de Pago, girada por el municipio de Mejicanos, departamento de San Salvador, a favor de la Caja de Crédito Metropolitana, por préstamo otorgado al municipio por un monto de \$400,000.00, para un plazo de 180 meses, para que del 75% de INVERSION de la transferencia mensual del Fondo para el Desarrollo Económico y Social, asignado a ese Municipio, se descuenta y pague a la Caja de Crédito Metropolitana, 179 cuotas mensuales, vencidas y sucesivas por un valor de \$4,411.42, que comprende capital e intereses y una última cuota por el saldo pendiente al vencimiento del plazo. En base a la Política y Reglamento de créditos de ISDEM cobrará una Comisión del 1.50% del monto del crédito otorgado por la Caja de Crédito Metropolitana, para sufragar los gastos en concepto de la administración del préstamo antes mencionado, descuento que se efectuara en forma mensual de la Transferencia del FODES, si el préstamo se cancelará antes del plazo previsto, ISDEM deberá descontar el total del saldo pendiente de la comisión pactada, previa autorización por medio de Acuerdo por parte de Concejo Municipal. Monto: \$400,000.00. Comisión: 1.50% - \$6,000.00. Descuento Mensual de Comisión: del 75% del FODES, 179 cuotas por un valor de \$33.33 y una última por un valor de \$33.93. **CUATRO** - Instruir al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, proceda a realizar los trámites administrativos correspondientes para dar por aceptada expresamente de manera pura y simple la solicitud de Aceptación de Orden Irrevocable de Pago, girada por el municipio de Mejicanos, departamento de San Salvador, a favor del Primer Banco de Los Trabajadores de Santa Ana (PRIBANTSA), por préstamo otorgado al municipio por un monto de \$73,000.00, para un plazo de 180 meses, para que del 75% de INVERSION de la transferencia mensual del Fondo para el Desarrollo Económico y Social, asignado a ese Municipio, se descuenta y pague al Primer Banco de Los Trabajadores de Santa Ana (PRIBANTSA), 179 cuotas mensuales, vencidas y sucesivas por un valor de \$897.46, que comprende capital e intereses y una última cuota por el saldo pendiente al vencimiento del plazo. En base a la Política y Reglamento de créditos de ISDEM cobrará una Comisión del 1.50% del monto del crédito otorgado por el Primer Banco de Los Trabajadores de Santa Ana (PRIBANTSA), para sufragar los gastos en concepto de la administración del préstamo antes mencionado, descuento que se efectuara en forma mensual de la Transferencia del FODES, si el préstamo se cancelará antes del plazo previsto, ISDEM deberá descontar el total del saldo pendiente de la comisión pactada, previa autorización por medio de Acuerdo por parte de Concejo Municipal. Monto: \$73,000.00. Comisión: 1.50% - \$1,095.00. Descuento Mensual de Comisión: del 75% del FODES, 179 cuotas por un valor de \$6.08 y una última por un valor de \$6.68. **9 - SOLICITUD DE CAMBIO DE RESPONSABLE DEL FONDO CIRCULANTE DE CAJA CHICA, RESPONSABLE ACTUAL LICENCIADA NANCY RUTH NAVARRO ARDÓN, SE PROPONE ALICIA ROSYBELL AVENDAÑO DE CALDERÓN:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que este punto fue discutido en la Comisión de Asuntos Financieros, por lo tanto se presenta la propuesta al Consejo Directivo de cambiar a la persona responsable del Fondo Circulante de Caja Chica, actualmente esta a cargo la Licenciada Nancy Ruth Navarro Ardón, proponiendo se nombre a la señora Alicia Rosibell Avendaño de Calderón. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por mayoría, absteniéndose de votar la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González **ACUERDAN:** En cumplimiento al Artículo 42 del Reglamento de las Normas Técnicas de Control Interno Especificas Institucionales: **a)** Nombrar como Responsable del Fondo Circulante de Caja Chica por un monto de dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (**\$2,500.00**) a la Señora Alicia Rosibell Avendaño de Calderón, en sustitución de la Licenciada Nancy Ruth Navarro Ardón, a partir del día 29 de noviembre del año 2012, siendo responsable de la autorización de los gastos el Gerente Administrativo; **b)** Que la Señora Alicia Rosibell Avendaño de Calderón, presente Declaración Jurada ante la Unidad de Probidad de la Corte Suprema de Justicia, de conformidad a lo establecido en el Artículo 7 literal b) del Reglamento para el Manejo del Fondo Circulante de Caja Chica del ISDEM; **c)** Instruir a la Gerencia Administrativa Incorporar a la Señora Alicia Rosibell Avendaño de Calderón en la Póliza de Fidelidad de Empleados. **10 - PUNTOS VARIOS: LITERA A) EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSITUCIONAL:** Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que solicito la incorporación del presente punto para informar a los nuevos Directores que el Evento de Rendición de Cuentas del Instituto, se ha programado realizarlo el día viernes 14 de diciembre del presente año, en el cual las Gerencias del Instituto presentan al Consejo Directivo un informe de todo el trabajo

realizado durante el año, los logros y avances obtenidos., los miembros del honorable Consejo Directivo, por mayoría, absteniéndose de votar la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González **ACUERDAN:** Realizar el Evento de Rendición de Cuentas Institucional el día viernes 14 de diciembre de 2012, con todo el personal de la institución y los Directores del Consejo Directivo. **LITERAL B) REALIZACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO:** Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que la solicitud de este punto se debe a que tal como informó el Gerente General, se están revisando aspectos presupuestarios de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales, sobre reorientación de fondos, y en vista de que se espera la visita del Banco Mundial para el día miércoles 05 de diciembre, es necesario que el Consejo Directivo se reúna extraordinariamente para tratar este punto en vista que es de mucha importancia resolverlo y por lo delicado del mismo es necesario dedicar el tiempo suficiente, por lo que considera necesario realizar el día lunes 03 del presente mes una sesión extraordinaria, para tratar el punto único sobre aprobación de la propuesta de Reprogramaciones a presentar en el Comité Interinstitucional el 04 de diciembre y luego presentarlo en la reunión con el Banco Mundial. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por mayoría, absteniéndose de votar la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González **ACUERDAN:** Realizar Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo, el día lunes 03 de diciembre de 2012, a las 12:00 del mediodía, siendo el punto único a tratar la Reprogramación de Fondos del Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales. **LITERAL C) SOLICITUD DE REUNIÓN CON LA GERENCIA DE DESARROLLO MUNICIPAL:** Intervino el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, quien manifestó que la solicitud de este punto es para solicitar una reunión o taller con la Gerencia de Desarrollo Municipal, el Gerente General y los Asesores Municipales, y poder enterarse de las actividades y temas que se están desarrollando en las municipalidades y poder visualizar la capacidad que se tiene en el Instituto, en tal sentido solicitó al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, coordinar una reunión. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por mayoría, absteniéndose de votar la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González **ACUERDAN:** Delegar al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, coordine la realización de una reunión en la que participe el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, el Gerente General, el Gerente de Desarrollo Municipal y los Asesores Municipales. **11 - PRÓXIMA SESIÓN:** Se designa la próxima sesión de Consejo Directivo para el día lunes 03 de diciembre del presente año, en el Salón de Sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las doce horas. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las diecisiete horas y treinta minutos, se da por terminada la presente Acta, la cual ratificamos y firmamos.